

PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS

Informe de Comisario

Por el período terminado al 31 de diciembre del 2010

INDICE:

Opinión
Base Legal
Antecedentes
Contenido:

- a) Control Interno
- b) Entorno económico
- c) Análisis financiero

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 20 de septiembre del 2011

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con las funciones de Comisario de **PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, presentamos a continuación el siguiente informe:

1. He revisado el Balance General de **PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS**, al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión aplicada.

En base a la revisión aplicada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS**, al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador,

Se ha realizado revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores presentando cifras y saldos razonablemente reales.

Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestras funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Atentamente,


Jorge Chica
Comisario

Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

De acuerdo a los estatutos de la compañía en lo referente a la fiscalización, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la Compañía al Señor Jorge Chica como profesional independiente.

Antecedentes

PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS, se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 30 de diciembre del 2008. Su actividad principal, es la servicio e intermediación comercial, asesoramiento e implementación de soluciones concretas para mejorar el rendimiento del departamento comercial de todo tipo de compañías, prestación de servicios profesionales en el área de administración y desarrollo empresarial, desarrollo de promociones comerciales, actividades de gestión de sociedades, administración de empresas; asesoría y asistencia, podrá formar consorcios o grupos de trabajo con compañías nacionales y extranjeras, con quienes podrá participar en trabajos de alto contenido para la administración en cualquiera de las áreas de desarrollo y gestión del área comercial; constatación de mercaderías y bienes en general, para instituciones públicas o privadas., además podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con el mismo y permitidos por las leyes ecuatorianas, acuerdos y necesarios para el cumplimiento de su objeto

Con estos antecedentes la compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o industriales permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro de su negocio.

Contenido

a. Control Interno

La importancia de tener un buen sistema de control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatorianas de Auditoría No 10 lo define: "Sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables , y la oportuna preparación de información financiera confiable.

En conclusión, la evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

b. Entorno Económico

La crisis mundial indudablemente repercutió en la economía ecuatoriana, y que afecto el desarrollo de muchas de nuestras empresas y por consiguiente, se desacelera la Economía e incrementan los niveles de desempleo del país, afectando la calidad de vida de los ecuatorianos, lo que influyo directamente en el giro normal de la actividad empresarial. El índice de precios al Consumidor, (IPC), en el año 2010, alcanzó, el 3.33%, siendo una tasa menor al 4.31%, registrada en el año 2009. La canasta básica se ubicó en USD 544,71 mientras que el ingreso familiar mensual fue de USD 448,00 y la canasta vital alcanzo un costo de USD 390,00 Registrando en el balance anual de la economía del Ecuador un crecimiento en el 3.6% según datos proporcionado por el Banco Central del Ecuador.

Normas Internacionales de Información Financiera

Mediante Resoluciones No. 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por medio del cual estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010, hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el Caso de la Compañía **PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS**, las "NIIF", entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición.

Para el caso de **PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS**, deberán elaborar obligatoriamente hasta marzo del 2011, un cronograma de implementación y hasta septiembre del 2011, se deben efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo "NEC" al patrimonio neto reportado bajo "NIIF", al 01 de enero del 2011 y al 31 de diciembre del 2011. Los ajustes efectuados al término del período de transición, esto es para el caso de **PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS**, al 31 de diciembre del 2011, deben ser contabilizados el 1 de enero del 2012. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente este facultado para tales efectos.

Con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías dispone se adopte las Normas Internacionales de Información Financiera,

para efectos del registro y preparación de estados financieros, de las Compañías calificadas como PYMES, a partir del 1 de enero del 2012.

Las compañías, que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicarán NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.

Las Compañías prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y los remitirán a la Superintendencia, hasta el 31 de mayo del de mayo del 2011 el cronograma de implementación y hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto.

c. Análisis financiero y su interpretación

La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla a continuación:

Liquidez <i>Mide la capacidad de pago de los pasivos corrientes</i>	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{10,732.47}{7,395.53} = 1.45$
Interpretación: La Compañía cuenta con un índice de liquidez de 1.45, lo que indica que la liquidez es suficiente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo	

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{10,732.47}{7,395.53} = 1.45$
Interpretación: En relación al índice de prueba ácida, sin considerar los inventarios se tiene que la Compañía mantiene US\$ 1.45 centavos de dólar para cubrir cada US\$ 1.00, de las obligaciones corrientes.	

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{7,395.53}{10,372.47} = 0.71$
Interpretación: Las deudas sobre los activos totales es del 71%, es decir ante una liquidación en este porcentaje los activos estarían en poder de los acreedores.	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{7,395.53}{3,336.94} = 2.22$
Interpretación: El patrimonio de los accionistas no está en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes.	
Rotación Mide el tiempo de recuperación de la cartera.	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes}}{\text{Ventas Netas}} \times 360$	$\frac{8,036.89}{100,500.00} \times 360 = 0.79 \text{ días}$
Interpretación: La Compañía recupera su cartera en 0.79, días, de acuerdo a sus políticas de crédito.	

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaramos haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Jorge Chica
Comisario

PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS
BALANCE GENERAL
(Expresado en US Dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2010
Activos	
Activo corriente:	
Efectivo	1,997.21
Cuentas por Cobrar	8,735.26
Total activo corriente	<u>10,732.47</u>
Propiedad Planta y Equipo	<u>-</u>
	<u>-</u>
Total Activo	<u><u>10,732.47</u></u>
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	
Pasivo corriente:	
Cuentas por Pagar	7,395.53
Total pasivo corriente	<u>7,395.53</u>
Pasivo Largo Plazo	
Obligaciones Largo Plazo	<u>-</u>
	<u>-</u>
Total Pasivos	<u>7,395.53</u>
Patrimonio de los Accionistas:	
Capital Social	1,000.00
Resultados Acumulados	2,336.94
Total Patrimonio de los Accionistas:	<u>3,336.94</u>
	<u><u>10,732.47</u></u>

PRESTOFAST S.A. COMPAÑÍA DE RENTING Y SERVICIOS
ESTADO DE RESULTADOS
(Expresado en US Dólares)

	<u>Año terminado en Diciembre 31, 2010</u>
Ventas	100,500.00
Costo de Ventas	(92,830.00)
	<hr/>
Utilidad Bruta en Ventas	7,670.00
Gastos Operacionales:	
Gastos Operacionales	4,198.20
Total Gastos de Operación	<hr/> 4,198.20
Utilidad (Pérdida) en Operación	3,471.80
	<hr/>
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta	3,471.80
15% Participación Trabajadores	520.77
24% Impuesto a la Renta	<hr/> 737.76
UTILIDAD NETA	<u><u>2,213.27</u></u>